



15.02.2026

COMUNICADO URGENTE

PROPIETARIOS DE PUERTO PLATA:

Ante el boletín que la ilegal e ilegítima junta de gobierno ha hecho llegar el día de hoy a todos, nos vemos en la necesidad de comunicarles lo siguiente:

Primero. - Se confirma EL PROYECTO QUE UNOS POCOS HAN VENIDO PLANIFICANDO DESDE HACE UNOS MESES: ENTREGAR NUESTRO COMPLEJO Y NUESTRO FUTURO A SERVATUR, UNA EMPRESA DE EXPLOTACIÓN TURÍSTICA, QUE COMO TODA EMPRESA LA MOTIVA SU DESEO DE OBTENER BENEFICIOS Y ACTUAR CON ÁNIMO DE LUCRO.

CON LA ENTREGA A SERVATUR, SE NOS PRIVA DE NUESTRO DERECHO A DECIDIR NUESTRO FUTURO, PERMITIENDO QUE SEAN OTROS LOS QUE TOMEN DECISIONES QUE SIN DUDA NOS PERJUDICARÁ IRREMEDIABLEMENTE

Segundo. También se confirma EL PROYECTO QUE UNOS POCOS HAN VENIDO PLANIFICANDO DESDE HACE UNOS MESES: QUE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS CEDAMOS EL USO DE NUESTROS APARTAMENTOS A ESA EMPRESA DE EXPLOTACIÓN TURÍSTICA.

Tercero. También se confirma EL PROYECTO QUE UNOS POCOS HAN VENIDO PLANIFICANDO DESDE HACE UNOS MESES: QUE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS ASUMAMOS EN EXCLUSIVA EL COSTE DE OBRAS EN EL COMPLEJO, QUE SIN DUDA BENEFICIARÁN A LA MENCIONADA EMPRESA DE EXPLOTACION.

NO SOLO NOS AUMENTAN CONSIDERABLEMENTE LAS CUOTAS ORDINARIAS DE COMUNIDAD QUE DEBEMOS PAGAR TODOS, SINO QUE TAMBIÉN ANUNCIAN DERRAMAS EN CUANTÍAS CONSIDERABLES, DERRAMAS QUE SIN DUDA NO SERÁN LAS ÚNICAS, PUES VENDRÁN OTRAS MUCHAS MÁS.

PROPIETARIOS DE PUERTO PLATA:

EN ESTOS MOMENTOS DEBEMOS UNIRNOS TODOS, Y VELAR POR EL INTERÉS COMÚN DE NUESTRO COMPLEJO, NO DE UNOS POCOS NI DE UNA EMPRESA EN PARTICULAR, QUE ESTÁ GUIADA POR SU DESEO DE OBTENER BENEFICIOS.

SOLO MANTENIÉNDONOS UNIDOS, LOGRAREMOS:

1º. QUE LOS PROPIETARIOS DECIDAN LIBREMENTE, CONFORME A LA LEGALIDAD, CUÁL ES EL USO A QUE QUIERA DESTINAR SUS APARTAMENTOS, Y PUEBAN NO SOLO UTILIZARLOS COMO PRIMERA O SEGUNDA RESIDENCIA (por ejemplo, para pasar temporadas o períodos de vacaciones en estos), SINO TAMBIÉN CEDER LOS MISMOS A TERCEROS MEDIANTE ARRENDAMIENTO.

2º. QUE LOS PROPIETARIOS NO SE VEAN OBLIGADOS INJUSTAMENTE A DESTINAR SUS APARTAMENTOS A UN UNICO Y EXCLUSIVO USO TURISTICO, Y A UNA ÚNICA Y EXCLUSIVA EMPRESA, EN ESTE CASO SERVATUR, QUE ESTARÍA EN CONDICIÓN DE IMPONERLES UNAS CONDICIONES POCO FAVORABLES AL PROPIETARIO, CONSCIENTE ESA EMPRESA DE QUE EL PROPIETARIO UNICAMENTE TENDRÍA LA POSIBILIDAD DE CEDERLE A ESTA SUS APARTAMENTOS.

Si tienen alguna duda, comentario y/u observación, no dude en contactar con nosotros al siguiente correo electrónico:

PUERTOPLATAINFOS@GMAIL.COM